

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
INDUSTRIAS BIOTECNOLOGICAS INTEGRALES INBIOALES S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy 10 de junio de 2019, a las 16H00, con la presencia de los accionistas que representan el 100% del capital social de la compañía INDUSTRIAS BIOTECNOLOGICAS INTEGRALES INBIOALES S.A, se consulta a los presentes si están de acuerdo en celebrar una JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, la que se instala con la aceptación unánime de los asistentes, sin convocatoria previa como lo permite el Estatuto y la Ley de Compañías.

Los accionistas presentes y el capital que representan es el siguiente:

Accionista	Capital
Oleaginosas del Castillo Oleocastillo S.A, representada por Valeria Flores mediante carta poder (documento que forma parte de la presente acta)	USD 4,320
Oleagro Salgano Olepsa S.A, representada por el señor Juan Carlos Polit	USD 18,520
Sociedad de Palmicultores de la Independencia Sopalin S.A representada por el señor Mijail Galiano	USD 2,160
TOTAL	USD 25,000

El señor Mijail Galiano propone que la señora Valeria Flores presida la Junta en calidad de Presidente Ad-Hoc quien ha sido delegada mediante carta poder para que actúe como representante de Oleaginosas del Castillo Oleocastillo S.A y como Secretario Ad-Hoc a la señorita Erika Wolter, lo cual es aceptado por todos los presentes.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día

1. Conocimiento y resolución sobre los informes de la Administración y de Comisario del ejercicio económico 2018.

2. Conocimiento sobre el informe de auditoría externa del ejercicio económico 2018.

3. Conocimiento y resolución sobre los balances generales y de resultados correspondientes al ejercicio económico del 2018.

4. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2018.

5. Designación de comisario principal y suplente para el año 2019.

6. Resolución sobre la contratación de la firma auditora externa para el ejercicio económico 2019.

El Presidente declara instalada la Junta y pone en consideración de los presentes cada uno de los puntos del orden del día, para su aprobación, mismos que fueron objeto de las siguientes resoluciones:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes de la Administración y de Comisario del ejercicio económico 2018.

Por Secretaría se da lectura al informe de administración y de comisario del ejercicio económico 2018, los mismos que son incorporados al expediente de actas. Los accionistas deliberan entre ellos y de manera unánime aprueban los mencionados informes.

2. Conocimiento sobre el informe de auditoría externa del ejercicio económico 2018.

Por secretaría se da lectura al informe de la firma de Auditoría Externa Deloitte de a los estados financieros de la compañía, ejercicio 2018. Se pone a consideración de la Sala y se los da por conocidos y aprobados.

3.Conocimiento y resolución sobre los balances generales y de resultados correspondientes al ejercicio económico del 2018.

El señor Gerente Mijail Galiano presenta el Balance General y de Resultados que forman parte de esta acta y constan en el expediente de actas, los mismos son revisados por los accionistas.

Se mociona la aprobación de los balances y estados de resultados que es apoyada. La Junta procede a aprobar por unanimidad los referidos balances y estados de resultados.

4. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2018.

Al respecto la decisión por parte de la Junta es que los resultados del ejercicio económico 2018 se acumulen.

5. Designación de comisario principal y suplente para el año 2019.

Presidencia solicita propuestas para esta función. Respecto de comisario principal se mociona al señor Ec. Gustavo Montenegro y como alterno al Ing. Walter Armando Lituma Delgado. La Junta así lo aprueba.

6.Resolución sobre la contratación de la firma auditora externa para el ejercicio económico 2019.

Se propone elegir a la auditora de entre las firmas Deloitte, PWC, Ernst & Young y KPMG . La Junta resuelve delegar a la administración para que seleccione, negocie y fije los honorarios para el periodo 2019

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad, dejando constancia de que los documentos que fueron objeto de análisis y resolución en esta junta pasan a formar parte integrante del expediente del acta, al igual, que los documentos mediante los cuales se legitima la comparecencia de los representantes de los accionistas. En fe de lo cual es suscrita por todos los presentes.

Concluye la sesión siendo las 16H00 y para constancia firman todos los asistentes.



VALERIA FLORES

Oleocastillo S.A.



JUAN CARLOS POLIT

Olepsa S.A.



MIJAIL GALIANO

Sopalin S.A.



VALERIA FLORES
Presidente Ad-Hoc



ERIKA WOLTER
Secretaria Ad-Hoc